

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de Lucía Rodríguez Rodríguez	31
Bienes de Casiano Enríquez Willis	32
Bienes de Brígido Rodríguez Romo	32
Bienes de José Jesús López López	
Bienes de Omar Alfonso Pérez Beltrán	
Bienes de José Luis González Carrillo	
Bienes de Francisco García Moreno y otra	
Bienes de José Guadalupe Córdova Ramos	33
Bienes de Manuel de Jesús Muñoz Molina	
Bienes de Manuel de Jesús Álvarez Miranda	
Bienes de María Dolores Rodríguez Ramírez y/o	
Bienes de Leopoldo Ramos Gallegos	
Bienes de Victoria Bojórquez Ángulo	
Bienes de Manuel Ontiveros Núñez	
Bienes de Julián Rivas Ávila	34
Bienes de José Alejandro Castro Bracamontes	
Bienes de María Dolores Miranda Aragón y/o	
Bienes de Juan Enrique Martínez Sandoval	
Bienes de Francisco Quiroz Reyna	
Bienes de Alberto Merel Moncivaiz	
Bienes de Gregorio Arturo Cota Valenzuela	35
Bienes de María Alba Urbalejo	
Bienes de José Jesús Acuña Villanes	
Bienes de José Ángel Vázquez Castro	
Bienes de Luz Mercedes Valencia Parra	
Bienes de Trinidad Orozco Andrade y otro	
Bienes de Jesús Ramón Álvarez Valenzuela	36
Bienes de Carlos Guillermo Pérez	
Bienes de María García Silva y otro	
Bienes de Balvaneda Rodríguez Núñez	
Bienes de María Isela Román Castillo	
Bienes de Guillermo Valdez Quintana	
Bienes de Juan Gámez Romero	37
Bienes de Juan Quintero Medina	
Bienes de Ramón Ríos Quijada	
Bienes de Azahel Yocupicio Cosme	
Bienes de Guillermina Varela Amarillas	



# BOLETIN OFICIAL



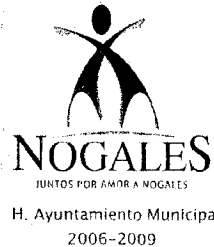
Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

**CONTENIDO  
MUNICIPAL  
AVISOS**

Índice en la página número 38



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL



RESOLUCION DECLARATORIA DE ABANDONO DE VEHICULOS

En la ciudad de Nogales, Sonora, el día 12 de marzo de 2008, vistas para resolver en Tesorería Municipal las constancias del expediente formado con motivo del procedimiento de declaratoria de abandono a favor del Ayuntamiento de 313 vehículos que se encuentran depositados en el Corralón Municipal de esta ciudad de Nogales, Sonora, descritos en autos y en el avalúo que integra el presente, se hace constar que se dio cumplimiento a lo establecido en el Numeral 196 Bis fracciones II y III de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por lo que en este acto al seguirse los lineamientos legales sin existir objeción alguna, se procede a realizar la DECLARATORIA DE ABANDONO DE 313 VEHICULOS, cuyas características se encuentran en el expediente en trámite, por lo que con legal apego en lo establecido en el artículo 196 Fracción I del ordenamiento en cita, dichos vehículos se consideran BIENES DE DOMINIO PRIVADO DEL MUNICIPIO, siendo PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA. Así lo resolvió y firma el Tesorero Municipal C.P. Alfredo Ruiz Salazar, se ordena realizar las publicaciones de Ley, para los efectos legales correspondientes.

**Atentamente,  
Sufragio Efectivo, No Reelección**

C.P. Alfredo Ruiz Salazar  
Tesorero Municipal



TESORERIA MUNICIPAL  
H. NOGALES, SONORA

**EMPLAZAMIENTOS**

Para Myriam Wendiant Hurtado .....	20
Para Daniel Beltrán Armenta .....	
Para Humberto López Favela y otra .....	21

**JUICIOS DE AMPARO**

Promovido por Griselda Alcoverde Díaz y otro .....	
--	--

**JUICIOS DECLARATIVO DE PROPIEDAD**

Promovido por Reynaldo Acosta Galaz .....	22
Promovido por Víctor Manuel Munguía Cruz .....	
Promovido por Alma Rosa Corral Sagasta y otro .....	23
Promovido por Humberto Soto Miranda .....	
Promovido por Francisca Lidia López Duarte .....	
Promovido por José Gonzale(sic) Ríos .....	
Promovido por Gloria Grijalva Ochoa .....	24
Promovido por Inmobiliaria del Valle del Yaqui, SA de CV .....	
Promovido por Isabel Rubio Ramírez .....	

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

Promovido por Dulce María García Moreno .....	
Promovido por María de los Ángeles Rodríguez Ituarte .....	
Promovido por Edna Guadalupe Manríquez Domínguez .....	25
Promovido por Fermín Rendón Picos .....	
Promovido por María Guadalupe Olivarría Espinoza .....	26
Promovido por Barbarita Miranda Montaña .....	
Promovido por María Jesús Obeso Martínez .....	27
Promovido por Claudia Verónica Valdez González .....	28
Promovido por Ana Esther Carrión Miranda .....	29
Promovido por Rosario Robles Duarte .....	30

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Promovido por Marco Antonio Ocampo Sánchez .....	
--	--

**AVISOS NOTARIALES**

Bienes de Alicia Aguilar Aguilar .....	
Bienes de María del Carmen Toledo Pereyra .....	
Bienes de Manuel Ontiveros Núñez .....	(3) 31

## MUNICIPAL

## H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

Resolución declaratoria de abandono de vehículos. ....	2
--	---

## AVISOS

## ADEUDOS POR IMPUESTO PREDIAL

H. Ayuntamiento de Hermosillo. ....	3
-------------------------------------	---

## CONVOCATORIAS

Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V. ....(2)	4,5
Almacenadora Ucamayo, S.A. de C.V. ....	6
Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V. ....(2)	7,8

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Jéssica Pérez Chaidez .....	9
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. ....(2)	9,12
Banco Mercantil del Norte, S.A. ....(2)	9,11
Sociedad Hipotecaria Federal, S.A. ....(4)	10,12
Martha Coronado López .....	11
Evangelina Hernández Solís y otro .....	12
Conglomerato Automotriz, S.A. de C.V. ....	13
Evangelina Ortega Beltrán .....	13

## JUICIOS HIPOTECARIOS

Scotiabank Inverlat, S.A. ....	
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. ....	
Grupo Regional de Negocios, S.A. de C.V. ....	14
Lic. José Antonio Gutiérrez Plascencia .....	
Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V. ....(2)	15
I.n.f.o.n.a.v.i.t. ....(3)	15,16
Alma Catalina Rincón de Ortiz .....	16

## JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t. ....	17
Promovido por Victoria Hernández de Coronado .....	
Promovido por Arturo Ley Anaya .....	

## JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Marco Antonio Ruiz Verdugo .....	18
--	----

## JUICIOS DE DESAHUCIO

Promovido por Wenceslao Francisco Moraga Quijada .....	
Promovido por SFM Desarrollos, S.A. de C.V. ....	19



H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO  
ESTADO DE SONORA  
TESORERÍA MUNICIPAL



## E D I C T O

DE CONVOCATORIA A POSTORES A CELEBRAR  
DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

Con fundamento en los artículos 90, 91 fracción I, y 92 fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente, y artículos 173 fracción I, 174 primer párrafo, 175 fracción I, 176, 179, 180, 182, 190 192, 193 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal del Estado de Sonora de aplicación supletoria a la Ley de Hacienda Municipal de nuestro Estado, con fecha de 03 de septiembre de 2001, esta dependencia municipal inicio proceso administrativo de ejecución fiscal motivado por adeudos de impuesto predial generados por un predio con clave catastral y número de cuenta 19-003-088, registrado a nombre **ARMANDO CORDOVA VALLIN**, arrojando la suma de adeudos al 21 de febrero de 2008, la cantidad de **\$1'730,118.69 (SON UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 69/100 M.N.)**, mas gastos de ejecución, honorarios de ejecutores y peritos, los de publicación de edictos, recargos, multas, y accesorios generados por adeudos fiscales por impuesto predial; señalándose y embargándose en el procedimiento de ejecución arriba mencionado dentro de la diligencia respectiva el siguiente bien inmueble: **PREDIO RUSTICO, CON CLAVE CATASTRAL 19-003-088, LOCALIZADO EN LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL FUNDO LEGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 32-17-76.28 HECTAREAS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 378.00 M. CON EJIDO LA VICTORIA; AL SUR EN 399.75 M. CON ING. CARLOS V. RODRÍGUEZ Y ARCELINA MONTEMAYOR DE RODRÍGUEZ; AL ESTE EN 828.58 M. CON IGNACIO MOLINA MELCHER; AL OESTE EN 827.68 M. CON ING. CARLOS V. RODRÍGUEZ Y ARCELINA MONTEMAYOR DE RODRÍGUEZ; INSCRITO EN ESA OFICINA BAJO NUMERO 202075, VOLUMEN 345, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 1994.** - - - Por acuerdo de fecha 21 de febrero de 2008 esta Tesorería Municipal, agotado el procedimiento de preparación correspondiente, ordeno fijara fecha de remate del bien embargado en primera almoneda, de acuerdo a las disposiciones del Código Fiscal de nuestro Estado, supletorio a la Ley de Hacienda Municipal. - - - En acatamiento a dicha resolución, se convoca a postores interesados en el remate de esta propiedad cuya primera almoneda se llevara a cabo **A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA MARTES 08 DE ABRIL DEL 2008**, en las oficinas que ocupa esta Tesorería Municipal, sito en primer piso del palacio municipal ubicado en Blvd. Hidalgo y Comonfort, de la colonia centenario en esta ciudad. - - - El predio a rematar presenta un valor comercial de acuerdo al avalúo realizado de **\$8'044,407.00 (son ocho millones cuarenta y cuatro mil cuatrocientos siete pesos 00/100 m.n.)**, sirviendo esta como base para remate, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta cantidad. - - - Los postores interesados en participar, deberán garantizar la oferta con certificado de depósito de institución bancaria ubicada en esta ciudad, a nombre de "MUNICIPIO DE HERMOSILLO" por el 10 % (diez por ciento) de la postura legal. toda postura legal deberá contener los siguientes datos: Nombre, edad, nacionalidad, capacidad legal, estado civil, profesión, domicilio del postor y las cantidades que se ofrezcan, si fuere persona moral, el representante que actúa a la diligencia, deberá presentar además el acta constitutiva de la misma; La propuesta de mayor monto será la ganadora y deberá liquidar a la tesorería municipal el 90 % (noventa por ciento) restante del precio dentro de los siguientes 10 días hábiles, salvo pacto de pago diferido en términos de la Codificación citada; devolviéndoseles en el mismo acto de remate los certificados de depósitos de las propuestas restantes a los demás postores.-

HERMOSILLO, SONORA A 21 DE FEBRERO DE 2008.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO-REELECCIÓN.  
EL TESORERO MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA.

C.P. LUIS FERNANDO VILLALBA  
TESORERÍA MUNICIPAL

*Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V.  
Organización Auxiliar de Crédito*

**PRIMERA CONVOCATORIA**

*Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V. a la I.X Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Auditorio de esta Unión, ubicado en la esquina que forma la Av. Obregón y Calle Otero, de esta ciudad a las 11:00 horas del día 26 de Marzo de 2008, bajo el siguiente:*

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Designación de Escrutadores, cómputo de la asistencia y declaratoria de Instalación de la Asamblea.
- II.- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
- III.- Informe del Consejo de Administración por el Ejercicio Social comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007.
- IV.- Presentación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2007.
- V.- Informe y Dictamen del Comisario sobre el Balance General, Estado de Resultados y anexos. Discusión y aprobación, en su caso.
- VI.- Presentación del proyecto para la aplicación de Resultados del Ejercicio Social. Aprobación o Enmienda.
- VII.- Elección del Consejo de Administración y Comisarios por el Ejercicio Social siguiente.
- VIII.- Otorgamiento de Mandatos.
- IX.- Ratificación o Rectificación de Expulsión de Socios.
- X.- Asuntos Generales.
- XI.- Clausura de la Asamblea.

*Conforma a la cláusula 35ava. de nuestra escritura social, para tener derecho a asistir a esta asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta Unión con dos días de anticipación a la fecha de celebración, recogiendo al tarjeta de admisión que acredita su carácter y el número de votos que representa.*

Navjoa, Sonora a 10 de Marzo de 2008

  
Ing. Manuel Martín Santini Ibarra  
Secretario

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN GAMEZ ROMERO. CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 21 DE MAYO DEL 2008 A LAS 10:00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE No.085/08.- CANANEA, SONORA, A 15 DE FEBRERO DEL 2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.  
A711 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN QUINTERO MEDINA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 185/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.  
A712 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON RIOS QUIJADA.- CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 21 DE ABRIL DEL 2008 A LAS 10:00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 077/08.- CANANEA, SONORA, A 14 DE FEBRERO DEL 2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.  
A713 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AZAHEL YOCUPICIO COSME.- CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS (8:00) OCHO HORAS DEL DIA 02 DE MAYO DEL AÑO 2008, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1102/07.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.  
A714 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES GUILLERMINA VARELA AMARILLAS, PROMOVIDO POR IRMA VALENZUELA VARELA, CITESE ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, EL C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS NUEVE HORAS DIA TRES DE ABRIL 2008, PARA EL DESAHOGO JUNTA HEREDEROS, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 897/07.- SAN LUIS RIO COL. SON., FEBRERO 3 DE 1998(SIC).- LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA  
A721 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS RAMON ALVAREZ VALENZUELA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 266/2008.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.  
A638 18 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. CARLOS GUILLERMO PEREZ, EXPEDIENTE 95/2008, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 25 DE FEBRERO DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA DELFINA YBARRA CARREON.- RUBRICA.  
A706 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GARCIA SILVA Y ENRIQUE CAMPA CAMPA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE No. 48/2008. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.- RUBRICA  
A707 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BALVANEDA RODRIGUEZ NUÑEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS (10:00) DIEZ HORAS DEL DIA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2008, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 183/08.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.  
A708 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ISELA ROMAN CASTILLO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 237/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.-RUBRICA  
A709 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO VALDEZ QUINTANA.- CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 24 DE MARZO DEL 2008 A LAS 10:00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 045/08.- CANANEA, SONORA, A 29 DE ENERO DEL 2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.  
A710 20 23

*Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V.  
Organización Auxiliar de Crédito*

### PRIMERA CONVOCATORIA

*Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V. a la XXVI Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el Auditorio de esta Unión, ubicado en la esquina que forma la Av. Obregón y Calle Otero, de esta ciudad a las 12:30 horas del día 26 de Marzo de 2008, bajo el siguiente:*

### ORDEN DEL DIA

*I.- Análisis y aprobación, en su caso, del incremento del Capital Social de la Empresa y modificación, en su caso, de las cláusulas respectivas.*

*Conforme a la cláusula 35ava. De nuestra Escritura Social, para tener derecho de asistir a esta asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de esta Unión con dos días de anticipación a la fecha de celebración, recogiendo la tarjeta de admisión que acredita su carácter y el número de votos que representa.*

*Navojoa, Sonora a 10 de Marzo de 2008*

  
*Ing. Manuel Martín Santini Ibarra*  
Secretario



## ALMACENADORA UCAMAYO S.A. DE C.V.

## PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del consejo de Administración y de conformidad con la cláusula CUADRAGESIMA PRIMERA de la escritura social, se convoca a los señores accionistas de "ALMACENADORA UCAMAYO, S.A. DE C.V." a la SEXAGESIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar en su salón de actos sito en Avenida Hidalgo y calle Otero S/N de esta ciudad a las 13:00 horas del día 26 de Marzo del 2008, bajo la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I.- Designación de escrutadores, cómputo de asistencia y declaración de la instalación de la asamblea.
- II.- Lectura del acta de la asamblea anterior.
- III.- Informe del consejo de administración relacionado con el ejercicio social comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2007.
- IV.- Presentación del Balance General al 31 de Diciembre del 2007.
- V.- Informe y dictamen del comisario sobre las cuentas del balance y anexos.
- VI.- Discusión y aprobación sobre el destino de los resultados del ejercicio.
- VII.- Elección de consejeros y comisarios.
- IX.- Asuntos generales.
- X.- Clausura de la asamblea.

Conforme a la cláusula 43era. de nuestra Escritura constitutiva, para tener el derecho de asistir a esta asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta sociedad, con dos días de anticipación a la fecha de celebración, recogiendo la tarjeta de admisión que acredita su carácter y el número de votos que representa.

Navojoa, Sonora a 10 de Marzo del 2008.

ING. MANUEL MARTIN SANTINI IBARRA  
Secretario

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GREGORIO  
ARTURO COTA VALENZUELA; CONVOQUESE  
CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA  
HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE  
MARZO DEL DOS MIL OCHO, ANTE EL LOCAL DE  
ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 220/08.- SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA  
MORALES GAONA.- RUBRICA.  
A583 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE MARIA ALBA URBALEJO  
CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE  
DE MARZO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE  
JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 145/2008.-  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.  
A584 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE JOSE JESUS ACUÑA VILLANES  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE  
MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE  
JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1626/2007.-  
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL  
CARSOLO QUINTANA.-  
A585 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE JOSE ANGEL VAZQUEZ CASTRO,  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE  
DE MARZO DE DOS MIL OCHO.- LOCAL DE DE ESTE  
JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 41/2008.-  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
MARICELA VELAZCO BAYON.- RUBRICA.  
A586 17 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE  
MARZO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE  
NUMERO 0212/2008 RELATIVO AL JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUZ  
MERCEDES VALENCIA PARRA.- SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA  
GUADALUPE CASTILLO MUNGUÍA.- RUBRICA.  
A587 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
SAHUARIPA, SONORA.

EDICTO  
SE RADICÓ ANTE ESTE JUZGADO JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
TRINIDAD OROZCO ANDRADE Y RAUL RASCON  
URQUIJO. EXPEDIENTE 10/2008, PROMOVENTE  
FRANCISCA RASCON OROZCO, CONVOQUESE  
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA Y  
A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A  
JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE ESTE JUZGADO DE  
PRIMERA INSTANCIA MIXTO, A LAS DIEZ HORAS  
DEL DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO,  
A LA JUNTA DE HEREDEROS.- SAHUARIPA,  
SONORA, A 13 DE FEBRERO DEL 2008.- EL  
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN  
FLORENCIO GUERRERO MERCADO.- RUBRICA.-  
A588 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
JULIAN RIVAS AVILA, PROMOVIDO POR  
GUADALUPE SOLIS GALINDO, EXPEDIENTE  
NUMERO 72/2008 CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS  
HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN  
JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL  
DIA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL OCHO, LOCAL  
ESTE JUZGADO.- SAN LUIS R.C. SON., A 24 DE  
ENERO DE 2008.- SECRETARIA TERCERA DE  
ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA  
A577 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
JOSE ALEJANDRO CASTRO BRACAMONTES,  
PROMOVIDO POR MARIA DE LA PAZ LIRA  
QUINTERO, EXPEDIENTE NUMERO 1319/2007,  
CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y  
ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA DE  
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA  
VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL OCHO, LOCAL  
ESTE JUZGADO.- SAN LUIS R.C., SON. A 05 DE  
FEBRERO DE 2008.- C. SECRETARIA TERCERA DE  
ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.  
A578 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR,  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE MARIA DOLORES MIRANDA ARAGON,  
QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR MARIA  
DOLORES MIRANDA DE TORRES, CONVÓQUESE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE  
HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL  
OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO  
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 306/2007.-  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.  
OTONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.-  
A579 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE JUAN ENRIQUE MARTINEZ SANDOVAL,  
CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A  
HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE  
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE  
ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS  
DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS  
MIL OCHO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD,  
EXPEDIENTE NO. 515/2007.- GUAYMAS, SONORA, A  
10 DE DICIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA  
MORENO GUERRERO.- RUBRICA.  
A580 17 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE  
DE MARZO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE  
NUMERO 1746/2007 RELATIVO AL JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
FRANCISCO QUIROZ REYNA.- SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA  
GUADALUPE CASTILLO M.- RUBRICA.  
A581 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DEL SEÑOR ALBERTO MEREL MONCIVAIZ,  
CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO  
HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE  
HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL  
DIA ONCE DE MARZO DE DOS MIL OCHO, EN ESTE  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 1253/07.-  
GUAYMAS, SONORA, A 08 DE ENERO DE 2008.-  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE  
ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA  
A582 17 20

UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DEL YAQUI,  
S.A. DE C.V.

ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO  
AV. MIGUEL ALEMÁN 666 SUR  
CD. OBREGÓN, SONORA

### PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del H. Consejo de Administración de la sociedad Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V. y de conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de dicha empresa a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará a las 10:00 horas del próximo 29 de Marzo del 2008, en el domicilio social de la sociedad ubicado en Av. Miguel Alemán 666 Sur, Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, la cual se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente


### ORDEN DEL DÍA

- I.- Nombramiento de escrutadores, resultado del escrutinio, e instalación en su caso de la asamblea.
- II.- Lectura del acta relativa a la asamblea anterior, para su aprobación o modificación.
- III.- Informe del Consejo de Administración, relativo al ejercicio social del 2007.
- IV.- Propuesta, Discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2007.
- V.- Lectura del dictamen de los comisarios.
- VI.- Discusión, modificación, aprobación en su caso del ejercicio social del 2007 y del balance general.
- VII.- Resolución sobre aplicación de utilidades en su caso.
- VIII.- Resolución sobre pago de honorarios que deberán cubrirse a los consejeros y comisarios.
- IX.- Elección del nuevo consejo de administración.
- X.- Elección de comisarios.
- XI.- Otros asuntos generales que sean de la competencia de la Asamblea General Ordinaria.

Los libros y documentos de la empresa, relacionados con el objeto de la Asamblea General Ordinaria a que se convoca, quedan desde ahora en la oficina a disposición de los accionistas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cd. Obregón, Sonora., a 11 de Marzo del 2008.

  
ING. ROGELIO DÍAZ BROWN RAMOS  
PRESIDENTE

  
ING. JOSE ALBERTO ESPINOSA  
AGUILERA  
SECRETARIO

**Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V.**  
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO  
AV. MIGUEL ALEMÁN NO. 666 SUR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA


**PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del H. Consejo de Administración de la sociedad Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V., y de conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de dicha empresa a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará a las 12:00 horas del próximo 29 de Marzo de 2008, en el domicilio social de la sociedad ubicado en Av. Miguel Alemán 666 sur, Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, la cual se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Nombramiento de escrutadores, resultado del escrutinio, e instalación, en su caso, de la Asamblea.
- II.- Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación para aumentar el Capital Social, así como reforma de la cláusula sexta.
- III.- Designación de delegados que formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.
- IV.- Asuntos Generales que sean de competencia de la Asamblea General Extraordinaria.

Cd. Obregón, Sonora a 11 de Marzo de 2008

  
Ing. Rogelio Díaz Brown Ramos  
Presidente

  
Ing. José Alberto Espinosa Aguilera  
Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESUS MUÑOZ MOLINA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 87/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LILIA SOTO BARRERAS.- RUBRICA  
A571 17 20

JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MANUEL DE JESUS ALVAREZ MIRANDA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 14 DE MARZO DE 2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.- RUBRICA.-  
A572 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MARIA DOLORES RODRIGUEZ RAMIREZ Y/O DOLORES RODRIGUEZ DE CARRILLO Y PABLO CARRILLO MUÑOZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 24 DE MARZO DE 2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.  
A573 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEOPOLDO RAMOS GALLEGOS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE

JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 1627/2007.- GUAYMAS, SONORA, 05 DE FEBRERO DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.  
A574 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTORIA BOJORQUEZ ANGULO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 1459/2007.- GUAYMAS, SONORA, 05 DE FEBRERO DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.  
A575 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ONTIVEROS NUÑEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 19/2008.- GUAYMAS, SONORA, 05 DE FEBRERO DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.-  
A576 17 20



JUICIO, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO ONCE HORAS ONCE MARZO DOS MIL OCHO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.  
A564 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BRIGIDO RODRIGUEZ ROMO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL OCHO, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 810/07.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.  
A565 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1587/2006, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE JESUS LOPEZ LOPEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.  
A566 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OMAR ALFONSO PEREZ BELTRAN PROMOVIDO POR LA C. SILVIA AZUCENA ALCARAZ MANRIQUEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 174/2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.

A567 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO,  
CUMPAS, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS GONZALEZ CARRILLO, CÍTESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- CUMPAS, SONORA, 15 DE FEBRERO DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.  
A568 17 20

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO GARCIA MORENO Y EMMA SOCORRO RIESGO GRANILLO, CONVOCASE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL OCHO, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NO. 1879/2007.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.- RUBRICA  
A569 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GUADALUPE CORDOVA RAMOS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO. LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1292/2007.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.  
A570 17 20

### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESSICA PEREZ CHAIDEZ EN CONTRA DE LUIS FERNANDO CROCKWELL ISLAS, EXPEDIENTE NUMERO 2023/06 JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO 2008 PARA QUE SE LLEVE A CABO EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL VEHICULO EMBARGADO CUYAS CARACTERISTICAS SE DESCRIBEN A CONTINUACION: MARCA DODGE, LINEA CARAVAN, TIPO VAGONETA, MODELO 1997, COLOR PLOMO, CON NUMERO DE SERIE 2B4GP443OVR207794. VALOR DEL MERCADO \$1,000.00 DOLARES MONEDA NORTEAMERICANA (SON: UN MIL DOLARES 00/100 MONEDA NORTEAMERICANA). LO QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, CONVOCÁNDOSE POSTORES EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE DEL PRECIO FIJADO POR LOS PERITOS EN EL AVALUÓ RESPECTIVO Y QUE SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MISMO.- SE CONVOCA A POSTORES.- SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA A 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.-  
A591 18 19 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 326/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA ALEJANDRO LARA CONTRERAS, ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE CAMPOBASSO NORTE 3213 PONIENTE, CONSTRUIDA SOBRE LOTE 01, MANZANA 43, FRACCIONAMIENTO MONTECARLO, CIUDAD, SUPERFICIE 145.497 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.61 METROS CALLE

CAMPOBASSO NORTE; EN LC. 2.356 METROS CALLE CAMPOBASSO NORTE; SUR, 8.11 METROS LOTE 14 DE LA MISMA MANZANA; ESTE, 18.00 METROS LOTE 12 MISMA MANZANA; OESTE, 18.00 METROS CALLE CAMPOBASSO, INSCRITO BAJO NUMERO 151,280, VOLUMEN 3728, LIBRO UNO, REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$218,617.20 (DOSCIENTO DIECIOCHO MIL SEISIENTOS DIECISIETE PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA PRIMERO DE ABRIL AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 07 DEL 2008 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-  
A593 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO .  
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO.1246/2001,RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE JOSE ANTONIO ARVAYO SOLIS Y ORALIA JOSEFINA RODRIGUEZ MARTINEZ, EL C. JUEZ SEÑALA LAS TRECE HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DE 2008, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: UNA FRACCION DE TERRENO Y CASA HABITACION SOBRE EL MISMO, QUE SE LOCALIZA EN FRACCION DEL LOTE NUMERO 12 CON CONSTRUCCION DE LA MANAZANA 111, FRACIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL CON SUPERFICIE DE 79.69 M2 MIDE AL NORTE 18:00 CON LOTE 11: SUR 18:00 M2 CON LOTE 13: ESTE 3.35 M Y 2.30 M CON AVENIDA 19 Y LOTE 11 Y AL OESTE 3.35 M Y 2.30 M CON LOTES 33 Y 34 DE LA CIUDAD DE AGUA PRIETA, SONORA INSCRITA BAJO EL NUMERO 330 VOLUMEN 2 SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA 3 DE ENERO DE 1991. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (SON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS

TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H. NOGALES, SONORA, ENERO 25 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.- A594 18 19 20

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 558/2003, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA ALMA DELIA CORRAL MARTINEZ ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA CAPISTRANO 325, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION NORTE LOTE 15, MANZANA 17, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 29 FRACCION SUR LOTE 16; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 27, FRACCION SUR LOTE 15; ESTE, 6.00 METROS AVENIDA CAPISTRANO; OESTE, 6.00 METROS VIVIENDA 3, FRACCION NORTE LOTE 2; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 186,346, VOLUMEN 1001, LIBRO 2, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TREINTA Y UNO DE MARZO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 07 DEL 2008 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.- A595 18 19 20

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1364/2003, PROMOVIDO SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE

BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. CONTRA MARIA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 2139 CALLE ALAMITOS, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD, UBICADA SOBRE FRACCION PONIENTE LOTE 17, MANZANA 21, CON SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS VIVIENDA 19, FRACCION PONIENTE LOTE 10; SUR, 6.00 METROS CALLE ALAMITOS; ORIENTE, 16.00 METROS VIVIENDA 33 FRACCION ORIENTE LOTE 17; PONIENTE, 16.00 METROS VIVIENDA 35, FRACCION ORIENTE LOTE 18. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$124,000.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISEIS DE MARZO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 05 DEL 2008 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.- A596 18 19 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1786/2006, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. REPRESENTADO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. CONTRA GUADALUPE GARCIA SANTACRUZ DE VALENZUELA Y OSCAR VALENZUELA DIAZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADA POR LA CALLE SAN MARINO 327 SUR, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD, UBICADA SOBRE FRACCION SUR LOTE NUMERO 16, MANZANA 20, SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 30, FRACCION NORTE LOTE 16; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 28, FRACCION NORTE LOTE 15; ORIENTE, 6.00 METROS AVENIDA SAN MARINO; PONIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 2, FRACCION SUR LOTE 1, INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 124.297,

INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINA UBICADAS POR CONSTITUCIÓN No. 2, HUATABAMPO, SONORA.- NOTARIO PUBLICO No. 57, LIC. ERNESTO RASCON QUIJADA.- RUBRICA  
A557 17 20

-----  
SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 10  
GUAYMAS, SONORA.

AVISO NOTARIAL  
LICENCIADO MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ SUPLENTE, EN GUAYMAS, SONORA, HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, QUE POR ESCRITURA 19,468, VOLUMEN DCLXXXI DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2008, OTORGADA ANTE MI, EL SEÑOR ROBERT ALAN SHIPLEY, ACEPTO LA HERENCIA QUE EN SU FAVOR INSTITUYO EL SEÑOR MANUEL ONTIVEROS NUÑEZ, MANIFESTANDO QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO RESPECTIVOS.- GUAYMAS, SON., FEBRERO 11 DEL 2008. NOTARIO PUBLICO NUMERO 10 SUPLENTE.- LIC. MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL.- RUBRICA.  
A558 17 20

-----  
SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 10,  
GUAYMAS, SONORA.

AVISO NOTARIAL  
LICENCIADO MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ SUPLENTE, EN GUAYMAS, SONORA, HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, QUE POR ESCRITURA 19,467, VOLUMEN DCLXXXI DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2008, OTORGADA ANTE MI, EL SEÑOR ROBERT ALAN SHIPLEY, ACEPTO LA HERENCIA QUE EN SU FAVOR INSTITUYO EL SEÑOR MANUEL ONTIVEROS NUÑEZ, MANIFESTANDO QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO RESPECTIVOS.- GUAYMAS, SON., FEBRERO 11 DEL 2008.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 10 SUPLENTE.- LIC. MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL.- RUBRICA.  
A559 17 20

-----  
SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 10,  
GUAYMAS, SONORA.

AVISO NOTARIAL  
LICENCIADO MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ SUPLENTE, EN GUAYMAS, SONORA, HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, QUE POR ESCRITURA 19,466, VOLUMEN DCLXXXI DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2008. OTORGADA ANTE MI, EL SEÑOR ROBERT ALAN SHIPLEY, ACEPTO LA HERENCIA QUE EN SU FAVOR INSTITUYO EL SEÑOR MANUEL ONTIVEROS NUÑEZ, MANIFESTANDO QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO RESPECTIVOS.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 11 DEL 2008.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 10 SUPLENTE.- LIC. MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL.- RUBRICA.  
A560 17 20

-----  
JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE No. 1564/2007.- GUAYMAS, SONORA, A 21 DE ENERO DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.  
A563 17 20

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CASIANO ENRIQUEZ WILLIS, PROMOVIDO POR CRUZ ENRIQUEZ ROSAS, EXPEDIENTE 15/2008, CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

## EDICTO:

SE RADICA JUICIO DIVORCIO NECESARIO NÚMERO DE EXPEDIENTE 2445/2007 PROMOVIDO POR LA C. ROSARIO ROBLES DUARTE EN CONTRA DEL C. CANDELARIO HORACIO PACHECO BORBON, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPNGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIERE LUGAR Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO HÁGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.-

A704 20 21 22

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA  
POTESTAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

C. IMELDA REYEZ GOMEZ.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 911/2007 RELATIVO AL JUICIO (VIA ORDINARIO CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL C. MARCO ANTONIO OCAMPO SANCHEZ, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLA CONTESTE LA DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES V AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO

MORENO.- RUBRICA.-  
A616 18 19 20

## AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 91  
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL  
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO QUE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO, COMPARECIÓ LA SEÑORITA CARMEN YOLANDA AGUIRRE GARZA, PARA SOLICITAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SU DIFUNTA ABUELA LA SEÑORA ALICIA AGUILAR AGUILAR, ACOMPAÑANDO TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO ANTE ESTA NOTARIA CON FECHA 13 (TRECE) DE JULIO DEL 2006 (DOS MIL SEIS), EN EL QUE LA DESIGNA COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, ASI COMO CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, MANIFESTANDO QUE ACEPTA LA HERENCIA Y EL CARÁCTER DE ALBACEA DE DICHA SUCESIÓN Y QUE PROCEDERÁ A FORMAR INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- LO QUE HAGO DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, MEDIANTE EL PRESENTE AVISO, QUE SE PUBLICARA DE DIEZ EN DIEZ EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE FEBRERO DEL 2008, NOTARIO PUBLICO NUMERO 91.- LIC. JUAN CARBAJAL HERNANDEZ.- RUBRICA.- A556 17 20

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 57  
HUATABAMPO, SONORA.

AVISO NOTARIAL  
BAJO ESCRITURA PUBLICA NO. 12,011 VOLUMEN XCIII FECHADA 12 ENERO 2008, RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO BIENES DE FINADA MARIA DEL CARMEN TOLEDO PEREYRA, POR SOLICITUD DE ALBACEA Y ÚNICO HEREDERO JORGE GOMEZ SALCIDO QUIEN MANIFESTÓ ACEPTAR CARGO DE ALBACEA Y HERENCIA Y PROCEDERÁ A FORMAR INVENTARIO DE BIENES DE HERENCIA; CONVÓQUESE

VOLUMEN 1591, DE LA SECCION PRIMERA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$138,000.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 17 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.- A597 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO:

EN EL EXPEDIENTE NO.787/02 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE CONTRA FRANCISCO JAVIER MARTINEZ BARRAZA, MARIA EDUWIGES HERNANDEZ ENCINAS DE MARTINEZ Y FAUSTINO FELIX ESCALANTE SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOTE 13 MANZANA 3 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA ITSON DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 250.00 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 10.00 METROS CON LOTE 24; SUR 10.00 METROS CON CALLE RAMON LOPEZ VELARDE; ESTE 25.00 METROS CON LOTE 12; OESTE 25.00 METROS CON LOTE 14 TODOS DE LA MISMA MANZANA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 126,064 VOLUMEN 1712 DE LA SECCION DEL REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO 1 REMATE VERIFICARSE 08 ABRIL 2008 8:30 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1,185,000.00 (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CD. OBREGON, SON., FEBRERO 11 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.-

A592 18 20 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE EXPEDIENTE 548/06 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTHA CORONADO LÓPEZ CONTRA SOCORRO HERNÁNDEZ MENDOZA Y OTROS, TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALÁNDOSE DIEZ HORAS DEL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO, TENDRÁ LUGAR DILIGENCIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360017438034, LOTE 33, MANZANA II FRACCIONAMIENTO PERI SUR, SUPERFICIE DE 147.36 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 32; AL SUR EN 18.00 METROS CON BLVD. PERI SUR; AL ESTE, EN 8.17 METROS CON LOTE 34; Y AL OESTE EN 8.20 METROS CON PRIVADA TEXCOCO. SIRVIENDO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$330,300.00 (SON: TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESTA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 26 DE 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A640 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

## EDICTO:

EN EXPEDIENTE NUMERO 241/07, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ACTOR EVANGELINA HERNANDEZ SOLIS Y OTRO, CONTRA ANGEL ERNESTO NORIEGA PARRA Y JOSE OSCAR NORIEGA PARRA, EN JUZGADO PRIMERO CIVIL, DE H. CABORCA, SONORA, SEÑALARON 12:00 DEL DIA 24 DE MARZO DEL 2008, PARA REMATE PRIMERA ALMONEDA. UN LOTE TERRENO RUSTICO DENOMINADO "EL CHICUROSO", DEL FUNDO LEGAL DE H. CABORCA, SONORA, SUPERFICIE TOTAL 6-66-66 HECTAREAS, COLINDANDO AL NORTE 118.00 METROS PROPIEDAD VENDEDOR, AL SUR 150.78 METROS, PROPIEDAD SERGIO Y RUBEN GARIBAY, AL ESTE, 506.50 METROS, TERRENO COMBINADO INDUSTRIAL S. A., Y AL OESTE 503.90 METROS, FRACCION ROBERTO REYNOSO GOMEZ, INSCRITO BAJO NUMERO 18735, SECCION 1, VOLUMEN 42. SIRVIENDO BASE

REMATE LA CANTIDAD DE \$991,000.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M. N. ), SIENDO POSTURA LEGAL, QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-  
A641 19 20 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1374/2003, PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. CONTRA LUIS FERNANDO BORQUEZ CASTILLO, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 546 AVENIDA DE LA CIMA, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CASA BLANCA DE ESTA CIUDAD, UBICADA SOBRE LOTE NUMERO 12, MANZANA 39, CON SUPERFICIE DE 120.060 METROS CUADRADOS DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 18.00 METROS LOTE 11; SUR, 18.00 METROS LOTE 13; ESTE, 6.670 METROS AVENIDA DE LA CIMA ; OESTE, 6.670 METROS LOTE 14. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISEIS DE MARZO AÑO DOS MIL OCHO NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 21 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-  
A642 19 20 21

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1181/2006, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. CONTRA BEATRIZ ELENA ACUÑA ESPINOZA Y JOSE LINO BRICEÑO ESQUER, ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN MARCADA NUMERO 515 PONIENTE CALLE RINCONADA DEL ENCINO,

FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD, UBICADA SOBRE LOTE NUMERO 15, MANZANA 150, CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS CALLE RINCONADA DEL ENCINO; SUR, 6.00 METROS LOTE 4, VIVIENDA A; ESTE, 20.00 METROS LOTE 15 VIVIENDA B; OESTE, 20.00 METROS LOTE 14 VIVIENDA B. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$235,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACION. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 21 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-  
A643 19 20 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 1245/06 PROMOVIDO POR CONGLOMERATO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V, VS. INMOBILIARIA DIRSA S.A. Y OTRO, SE DICTÓ UN AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO CON UNA SUP. 844 METROS CUADRADOS UBICADOS EN AVE. INGLATERRA NO. 01, ESQUINA CON LA CALLE MAURICE BARING, DE LA COLONIA JARDINES VALLARTA EN ZAPOPAN JALISCO, CON CLAVE CATASTRAL D065.12.180.01 CON CUENTA PREDIAL 057620 LOCALIZADO SOBRE EL LOTE 1. DE LA MANZANA 5, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 27.55 METROS CON AVE. INGLATERRA AL SUR EN 25.00 METROS, CON LOTE 2 AL ORIENTE EN 30.95 METROS, CON CALLE MAURICE BARING, Y AL PONIENTE EN 34.00 METROS CON LOTE 43, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS 2/3 PARTES DE VALOR DE 1,600,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M.N.) CONVOQUENSE POSTORES A REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS 8:30 HRS. DEL DÍA 27 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. PUBLICAR TRES VECES DENTRO DE

DOS AÑOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN VIRTUD DE SER EL QUIEN DIO MOTIVO PARA LA RUPTURA DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO.- TERCERO: SE DECRETA DISUELTO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD BAJO EL CUAL ESTABA SUJETO EL MATRIMONIO QUE HOY SE DISUELVE, DEBIÉNDOSE DE PROCEDER SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, ATENTO A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DEL PRESENTE FALLO: - CUARTO: SE DECRETA QUE LOS C.C. CLAUDIA VERONICA VALDEZ GONZALEZ Y JOSE JESUS ALCALA CADENA, SEGUIRÁN EJERCIENDO LA PATRIA POTESTAD SOBRE SU MENOR HIJA ASHLEY PRICILLA ALCALA VALDEZ, ASÍ MISMO SE DECRETA QUE LA C. CLAUDIA VERONICA VALDEZ GONZALEZ, SERÁ QUIEN TENGA BAJO SU CUSTODIA A LA MENOR, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL C. JOSE JESUS AL CALA CADENA, PODRÁ EJERCER SU DERECHO DE VISITA RESPECTO DE LOS MENORES, DEBIENDO AMBOS PADRES PACTAR DICHA CIRCUNSTANCIA, SIEMPRE Y CUANDO DICHAS VISITAS NO ALTEREN SU ESTABILIDAD EMOCIONAL, ASÍ COMO SUS ACTIVIDADES ESCOLARES.: QUINTO: POR OTRA PARTE NO RESULTA PROCEDENTE FIJAR ALIMENTOS A FAVOR DE LA ACTORA, AL NO HABER QUEDADO ACREDITADO EN AUTOS QUE SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA PARA LABORAR Y ALLEGARSELOS POR SI MISMA.-SEXTO: TODA VEZ QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, CON APOYO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA NOTIFICARLE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ÉSTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO DE APELACIÓN SERÁ DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.- SEPTIMO.- UNA VEZ QUE LA PRESENTE QUEDE FIRME, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE NOGALES, SONORA, A FIN DE QUE SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO 1049, DE FECHA CUATRO

DE OCTUBRE DEL AÑO 2000, ASÍ COMO PARA QUE SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, ASÍ MISMO SE GIRE OFICIO AL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA, PARA LOS MISMOS EFECTOS.- OCTAVO.NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LO QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO UNDÉCIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ DEFINITIVAMENTE JUZGADO, LO SENTENCIÓ Y FIRMO EL C. LIC. ZAID ISMAEL MONTAÑO PEÑA, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LICENCIADO RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- NOGALES, SONORA, DICIEMBRE 19 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.-  
A705 20

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
NOTIFICAR AL: C. LEONARDO GARCIA BUSTOS.- QUE EN EL JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR ANA ESTHER CARRION MIRANDA SE PROMOVIO INCIDENTE DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD LEGAL, QUE TIENE TRES DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA PRESENTARSE, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NO. 445/2005.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A702 20 21 22

EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- CUARTO: LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA EN EL MATRIMONIO QUE HOY SE DISUELVE ATENTO A LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERATIVO OCTAVO DEL PRESENTE FALLO. QUINTO: NO SE FIJA PENSIÓN ALIMENTICIA A CARGO DE JOSÉ MARÍA ARAGÓN SOTO, A FAVOR DE SUS HIJOS JOSÉ EUGENIO, ALEJANDRA, JOSÉ ALONSO Y ANA CHRISTIAN TODOS DE APELLIDOS ARAGÓN OBESO, NI A FAVOR DE LA ACTORA MARÍA JESÚS OBESO MARTÍNEZ, ATENTO A LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERATIVO NOVENO DEL PRESENTE FALLO. SEXTO: SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES. SÉPTIMO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIÓ EN REBELDÍA Y ADEMÁS SE DESCONOCE SU DOMICILIO, CON APOYO EN EL ARTÍCULO 376, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTO QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.- OCTAVO: CUANDO LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GÍRESE ATENTO OFICIO AL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ÉSTA CIUDAD, A FIN DE QUE EN EL ACTA NÚMERO 0271, DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, RELATIVA AL MATRIMONIO DE JOSÉ MARÍA ARAGÓN SOTO Y MARÍA JESÚS OBESO MARTÍNEZ, ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL Y EMITA EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE Y PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DURANTE QUINCE DÍAS EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS NUMERALES 206, 207, 208, 456 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, Y 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, ASI MISMO GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO PARA LOS MISMOS FINES. NOVENO: NO SE HACE ESPECIAL

CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERATIVO DECIMOTERCERO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE CORRESPONDIENTES.- ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMÍNGUEZ, POR ANTE LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- LO ANTERIOR LO CERTIFICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- DOY FE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A703 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
NOTIFÍQUESE A: JOSE JESUS ALCALA CADENA, QUE CON FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE DICTÓ SENTENCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2142/2006, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR CLAUDIA VERONICA VALDEZ GONZALEZ, EN CONTRA DEL C. JOSE JESUS ALCALA CADENA, QUE A LA LETRA DICE:- PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO: LA PARTE ACTORA C. CLAUDIA VERONICA VALDEZ GONZALEZ, ACREDITO PLENAMENTE LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN EJERCITADA DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA.- SEGUNDO: SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR JOSE JESUS ALCALA CADENA Y CLAUDIA VERONICA VALDEZ GONZALEZ, CELEBRADO EL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, BAJO EL ACTA NÚMERO 1049, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE NOGALES, SONORA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A JOSE JESUS ALCALA CADENA, QUIEN NO PODRÁ HACERLA SINO DESPUÉS DE

NUEVE DÍAS EN EL PERIÓDICO DIARIO DEL YAQUI, TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL DEL ESTADO, EN LOS ESTRADOS S DE ESTE JUZGADO, EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL DE GUADALAJARA JALISCO ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE AQUELLA LOCALIDAD.- CD. OBREGÓN, SONORA A 12 DE FEBRERO DE 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.- A644 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 454/1999, SEGUIDO POR EVANGELINA ORTEGA BELTRAN CONTRA GUILLERMO ORTEGA QUIROZ Y EVANGELINA BELTRAN DE ORTEGA, CONVOQUESE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES, 10:00 HRS., DÍA 25 DE MARZO DEL 2008, SIGUIENTE BIEN: TERRENO URBANO, LOTE 2, MANZANA 5-H DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 600.00 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 15.00 METROS CON CALLE PRIMERA; SUR, 15.00 METROS CON SOLAR 6; ESTE, 40.00 METROS CON SOLAR 3; OESTE, 40.00 METROS CON SOLAR 1, INSCRIPCIÓN REGISTRAL 14,741, SECCIÓN AVALUO TOTAL \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS Y 00/100 M.N.). PRECIOS BASE: EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA A 06 DE FEBRERO DEL 2008 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.- A645 19 20 21

### JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 736/06 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERLAT S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT EN CONTRA DE ADRIANA CARRERA

SILVA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 26 DE MARZO DEL 2008, REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 2 Y 3, MANZANA 8, RESIDENCIAL PARQUE VERSALLES, CON SUPERFICIE 494.10' M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 5.16 Y 21.55 METROS CON CALLE VERNE, AL SUR EN 21.32 METROS CON LOTE 1 Y CON LOTE 12 Y 1.50' CON LOTE L, AL ESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 4, AL OESTE EN 16.88 METROS CON AVENIDA MARTINICA Y EN 0.75 CON LOTE L. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 336273 VOLUMEN 14155, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$2,224,000.00', POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES MENOS EL 20% DE DICHA CANTIDAD, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA, CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 13 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A549 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
EN AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, SEGUIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA SUSTITUTA DEL BANCO DE MEXICO EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, EN CONTRA DE ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM, BAJO EL EXPEDIENTE 775/2002, DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, MEDIANTE AUTO DE VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE CUAUHTÉMOC NUMERO 2040, CONSISTENTE EN FRACCIÓN PONIENTE DEL LOTE 10 DE LA MANZANA 16 DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES Y CONSTRUCCIONES SOBRE EL EDIFICADAS, CON SUPERFICIE DE 96 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON AL NORTE EN 6.00 METROS CON CALLE CUAUHTÉMOC, AL SUR EN 6.00 METROS CON LOTE 17, AL ORIENTE EN 16.00 METROS CON FRACCIÓN ORIENTE DEL LOTE 10 Y

AL PONIENTE EN 16.00 METROS CON FRACCIÓN ORIENTE DEL LOTE NUEVE, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NUMERO 155884 DEL REGISTRO INMOBILIARIO 1. PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE; SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD; CONVÓQUESE A POSTORES.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.-  
A600 18 20

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 49/2007, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR GRUPO REGIONAL DE NEGOCIOS, S. A. DE C.V., EN CONTRA DE ROBERTO RUIZ ROBLES, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO EN AUTOS CONSISTENTE EN LA FRACCIÓN DE TERRENO RÚSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO PLACER DE CUBUPA, FRACCIÓN LOS CAMPOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NACORI CHICO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 969-92-00 HECTÁREAS, CON LOS LADOS, RUMBOS Y DISTANCIAS SIGUIENTES: DEL PUNTO UNO AL PUNTO DOS, CON RUMBO S37°29'E EN 7,611.00 METROS, DEL PUNTO DOS AL TRES, CON RUMBO N89°00'W EN 1,797.00 METROS, DEL PUNTO 3 AL 4 CON RUMBO N70°04'W EN 1318.00 METROS, DEL PUNTO 4 AL 5 CON RUMBO S25°36'W EN 888.00 METROS, DEL PUNTO 5 AL 6 CON RUMBO N11°30'W EN 1886.00 METROS, DEL PUNTO 6 AL 7 N23°16'W EN 1975 METROS, DEL PUNTO 7 AL 8 CON RUMBO S69°39'E EN 1488.00 METROS, DEL PUNTO 8 AL 1 CON RUMBO N20°57'W EN 3,539.00 METROS, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA SONORA, CON CABECERA EN CUMPAS, SONORA, BAJO EL NÚMERO 6939, VOLUMEN 108, DE LA SECCIÓN

REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 01, DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$610,400.00 (SEISCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS, 00/100 M. N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO SONORA. A 26 DE FEBRERO DE 2008.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.-  
A722 20 22

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO:

EXPEDIENTE NO.442/98 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LIC. JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S. A. DE C.V., CONTRA CANDIDO BENJAMIN AZAMAR LOPEZ Y DOLORES CELINA LOPEZ BELTRAN DE AZAMAR SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA CONDOMINIO HABITACIONAL JARDINES DEL VALLE DE ESTA CIUDAD EDIFICIO "E" DEPARTAMENTO 5 MODULO M16-5 LOTE 1 MANZANA 16 DE LA AVENIDA LAS FLORES DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE SECCION LOS TRIGALES DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 80.784 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 2.725 METROS CON CUBO DE LUZ Y 4.50 METROS CON AREA COMUN 3; SUR 4.40 METROS CON AREA COMUN 2, 1.00 METROS CON VACIO AREA PRIVATIVA 7, 1.10 METROS CON VACIO AREA COMUN 1, 2.70 METROS CON VACIO AREA PRIVATIVA 8; ESTE 3.50 METROS CON 1.20 METROS, 4.50 METROS VACIO AREA COMUN 1; OESTE 3.50 METROS LOTE 43, 2.05 METROS CON CUBO DE LUZ Y 3.65 METROS CON AREA PRIVATIVA 11 INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 84,607 VOLUMEN 209 DE LA SECCION PRIMERA REMATE VERIFICARSE 02 ABRIL 2008 8:30 HORAS, EN EL LOCAL QUE

ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER EL TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA.- SEGUNDO: LA PARTE ACTORA, C. BARBARITA MIRANDA MONTAÑO, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN EJERCITADA EN CONSECUENCIA.- TERCERO: ANTE LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN, SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO POR LOS CC. CRUZ HERNANDEZ BARBOZA Y BARBARITA MIRANDA MONTAÑO, ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE NAVOJOA, SONORA, DE DIECISIETE DE JUNIO DE SESENTA Y UNO, BAJO ACTA NÚMERO 135, DEL LIBRO NÚMERO 01 Y UNA VEZ QUE LA PRESENTE QUEDE FIRME, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE NAVOJOA, SONORA, A FIN DE QUE SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO Y LEVANTE EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE. Y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN, DURANTE QUINCE DÍAS, EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- CUARTO.- POR OTRA PARTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, SE DECLARA QUE AMBOS CÓNYUGES DIVORCIADOS, RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO.- QUINTO.-SE ORDENA LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL, BAJO LA CUAL LAS PARTES ESTABLECIERON SU MATRIMONIO, EN LA VÍA INCIDENTAL.- SEXTO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO QUE ANTECEDE, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS Y CADA PARTE DEBERÁ SUFRAGAR LAS QUE HUBIERE EROGADO.- SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- A LA PARTE ACTORA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SENTENCIA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES. POR OTRA PARTE, Y CON APOYO EN EL ARTÍCULO 376 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA: ASÍ MISMO, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA Y EN EL PERIÓDICO "EL INFORMADOR DEL MAYO", DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA,

SONORA: HACIÉNDOSE LE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN, PARA APELAR CONTRA LA PRESENTE SENTENCIA.- HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTE.- ASI DEFINITIVAMENTE JUZGANDO, LO SENTENCIÓ Y FIRMÓ LA LIC. MARIA BETZABETH VALENZUELA MIRANDA, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR ANTE LA LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, QUE DA FE.- DOY FE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-  
A701 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADA ALBA NYDIA MORALES GAONA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1946/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LA C. MARIA JESUS OBESO MARTINEZ EN CONTRA DEL C. JOSE MARIA ARAGON SOTO, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SE TRANSCRIBEN:- PRIMERO: QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO: QUE LA PARTE ACTORA MARIA JESUS OBESO MARTINEZ ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA:- TERCERO: SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR LOS SEÑORES JOSÉ MARÍA ARAGÓN SOTO Y MARÍA JESÚS OBESO MARTÍNEZ, CELEBRADO BAJO ACTA NÚMERO 0271, DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, ANTE EL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ÉSTA CIUDAD, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

## EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE OLIVARRIA ESPINOZA EN CONTRA DE LUIS ERNESTO CECENA VAZQUEZ, ORDENÁNDOSE PUBLICAR PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA, EXPEDIENTE NÚMERO 19/2007.- SENTENCIA.- EN GUAYMAS, SONORA, TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.- PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE JUZGADO RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO.- SEGUNDO.- LA VÍA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 487 FRACCIÓN II Y 581 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- TERCERO.- HA RESULTADO PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO EJERCITADA POR EL MARIA GUADALUPE OLIVARRIA ESPINOZA, EN CONTRA DE LUIS ERNESTO CECENA VAZQUEZ, POR LA CAUSAL PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 425 DE LA LEY SUSTANTIVA LOCAL.- CUARTO.- SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS CC. MARIA GUADALUPE OLIVARRIA ESPINOZA Y LUIS ERNESTO CECENA VAZQUEZ, RECOBRANDO AMBOS CÓNYUGES SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA SALVEDAD QUE LUIS ERNESTO CECENA VAZQUEZ, NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE TRANSCURRIDOS DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- QUINTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL FORMADA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO CELEBRADO ENTRE LOS CONTENDIENTES, DEBIÉNDOSE PROCEDER EN SU OPORTUNIDAD CONFORME LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 361 Y 366 DEL CÓDIGO CIVIL EN CONSULTA.- SEXTO.- EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA REMÍTASE ATENTO OFICIO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ORTIZ MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LAS ANOTACIONES MARGINALES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO DE LAS PARTES, LEVANTAR EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE, Y ADEMÁS PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DURANTE QUINCE DÍAS EN LAS

TABLAS DESTINADAS AL EFECTO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 456 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE.- SÉPTIMO.- FINALMENTE Y SOBRE LA BASE DE HABERSE SEGUIDO EL JUICIO EN REBELDÍA DE LA PARTE DEMANDADA Y HABÉRSELE EMPLAZADO A LUIS ERNESTO CECENA VAZQUEZ POR MEDIO DE EDICTOS, ES POR ELLO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO LUIS ERNESTO CECENA VAZQUEZ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN LA VOZ DEL PUERTO, QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE DEL CONOCIMIENTO QUE SE LE OTORGA UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI ASÍ LO DESEA INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN.- OCTAVO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DE LA LEY PROCESAL CIVIL SONORENSE, POR NO HABER PROCEDIDO NINGUNA DE LAS PARTES CON TEMERIDAD O MALA FE.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL C. LICENCIADO RENÉ SÁNCHEZ CADENA, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR ANTE EL C. LICENCIADO RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 13 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMEO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A700 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

## EDICTO:

CON FECHA SIETE DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, SE DICTÓ SENTENCIA, RELATIVOS AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) EXPEDIENTE 1489/2004, PROMOVIDO POR BARBARITA MIRANDA MONTAÑO CONTRA CRUZ HERNANDEZ BARBOZA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO:

OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$153,000.0 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 11 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.- A687 20 24

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1347/2006 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE HECTOR MIGUEL QUINTERO RAMIREZ, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DEL AÑO 2008, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCION NO.2,065 ORIENTE DE LA CALLE LA MISION, CONSISTENTES EN LA CASA HABITACIÓN, BAJO REGIMEN DE CONDOMINIO, LOCALIZADA EN FRACCION ORIENTE DE LOS LOTES 27 Y 28 DE LA MANZANA 04 DEL FRACCIONAMIENTO "LOS ANGELES" DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 99:00 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES: MEDIDAS Y. COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS, CON LOTE 29 MISMA MANZANA; AL SUR EN 6.00 METROS CON CALLE LA MISION; AL ESTE, EN 16:50 METROS CON AVENIDA SAN MARINO; AL OESTE, EN 16.50 METROS CON VIVIENDA NUMERO 2,063 ORIENTE; INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A NOMBRE DE HECTOR MIGUEL QUINTERO RAMIREZ; INSCRITO BAJO EL NÚMERO-163,776 VOLUMEN 5084, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 11 DE MAYO DEL AÑO 2006; SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$159,500.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. CIUDAD OBREGON, SONORA, 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.

A688 20 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 209/2007 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA LUIS ALBERTO VALENZUELA SANCHEZ, SE SEÑALARON LAS 8:00 HORAS DEL DÍA 8 DE ABRIL DEL AÑO 2008, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: CASA HABITACION UBICADA EN CALLE LA MISION NUMERO 2049 ORIENTE, EN EL FRACCIONAMIENTO "LOS ANGELES" DE ESTA CIUDAD, BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO IDENTIFICADA COMO: FRACCION PONIENTE DEL LOTE NUMERO 23 Y FRACCION OESTE DEL LOTE 24, DE LA MANZANA NUMERO 4, CON SUPERFICIE DE 99.00 NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.00 METROS CON LOTE 33 MISMA MANZANA; AL SUR, EN 6.00 METROS, CON CALLE LA MISION; AL ESTE, EN 16.50 METROS, CON VIVIENDA NUMERO 2051 ORIENTE; Y, AL OESTE, EN 16.50 METROS, CON LOTE 22, MISMA MANZANA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CD. OBREGON, SONORA; CON EL NÚMERO 163,575 DEL VOLUMEN 5,059 DEL LIBRO UNO EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2006; SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$118,000.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. CIUDAD OBREGON, SONORA, 12 DE FEBRERO DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A689 20 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

## EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE ANDRES LIMON AVILA Y ELVA PATRICIA HERNANDEZ LEYVA DE

LIMON; JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO. EXPEDIENTE NO. 1005/2005. CONSISTE EN LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADO AL NORTE DEL HOTEL LOMA LINDA, EN EL FRACCIONAMIENTO LOMA LINDA, DE GUAYMAS, SONORA; CON SUPERFICIE DE 443.05 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 21.87 METROS CON MIGUEL MAGALLANES; AL SUR, EN 12.90 METROS CON LYDIA DANIEL VIUDA DE ROMO Y 11.90 METROS CON PROPIEDAD; AL ESTE 15.60 METROS CON LINEA QUEBRADA Y EN 10.16 METROS CON CALLE; AL OESTE EN 14.20 METROS CON CALLE Y 10.60 METROS CON LYDIA DANIEL VIUDA DE ROMO. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MAS ALTO.- GUAYMAS, SONORA A 23 DE ENERO DEL AÑO 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.- A690 20 25

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 GUAYMAS, SONORA**

EDICTO:  
 CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE SERGIO RAUL ALVAREZ CORRALES Y CECILIA YOLANDA LUGO LIZARRAGA DE ALVAREZ; JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO. EXPEDIENTE NO. 1095/2005. CONSISTE EN LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION LOTE 28 MANZANA 7, ATARDECERES, LOCALIZACION GUAYMAS, SONORA, SUPERFICIE DE 131.40 METROS, COLINDA AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 27; AL SUR, EN 18.00 METROS CON LOTE 29; AL OESTE EN 7.30 METROS CON CALLE BOREAL, AL ESTE EN 6.18 CON LOTE 17 Y AL ESTE EN 1.12 METROS CON LOTE 16. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$160,000.00 (SON CIENTO

SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MÁS ALTO.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 24 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A691 20 25

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 GUAYMAS, SONORA**

EDICTO:  
 CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE GUADALUPE DE JESUS ALVAREZ COTA; JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO. EXPEDIENTE NO. 1330/2005. CONSISTE EN LOTE DE TERRENO NO. 5, CON SUPERFICIE DE 130.50 METROS CUADRADOS, CON CONSTRUCCION DESTINADA A CASA HABITACION UBICADA EN AVENIDA ATARDECERES NUMERO 142 FRACCIONAMIENTO ATARDECERES DE LA CIUDAD DE GUAYMAS SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE (MIDE 7.25 METROS Y COLINDA CON H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS; AL SUR MIDE 7.25 METROS Y COLINDA CON AVENIDA ATARDECERES; AL OESTE MIDE 18.000 METROS Y COLINDA CON LOTE 6; Y AL ESTE MIDE 18.000 Y COLINDA CON LOTE 4. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$156,000.00 (SON CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MÁS ALTO.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 24 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCION NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.- A692 20 25

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 GUAYMAS, SONORA**

EDICTO:  
 DILIGENCIAS PRELIMINARES DE OFRECIMIENTO DE PAGO, PROMOVIDO POR ALMA CATALINA RINCÓN DE ORTIZ, EN CONTRA DE HILDA MUÑOZ CANDELARIO, ORDENÁNDOSE NOTIFICAR A HILDA MUÑOZ CANDELARIO PARA QUE COMPAREZCA ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL OCHO,

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:  
 EMPLAZAMIENTO:- PARA QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO. RADICOSE JUICIO 1407/07 CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, LOTE EN: SAN LORENZO NO. 10 ENTRE CARIDAD Y 18 DE MARZO COLONIA SAN LUIS, PROMUEVE ISABEL RUBIO RAMIREZ CONTRA JESUS FLORES CAMPAÑA, SE HACE SABER LA SOLICITUD DE LA PROMOVENTE A QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.- A696 20 21 22

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO:  
 C. GERARDO QUINTANA RODRIGUEZ.- JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR DULCE MARIA GARCIA MORENO EN CONTRA DE USTED EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION DE EDICTO A SU DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO EXP. 127312007.- SAN LUIS R.C. A 1 DE FEBRERO DE 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.- A614 18 19 20

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO:  
 C. JESUS LUCERO FELIX.- JUZGADO PRIMERO CIVIL PRIMERA INSTANCIA JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ ITUARTE EN CONTRA DE USTED EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION DE EDICTO A SU DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO EXP. 1311/2007.- SAN LUIS R.C. SONORA, FEBRERO 1 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.- A615 18 19 20

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 NOGALES, SONORA**

EDICTO:  
 NOTIFIQUESE A: FRANCISCO JAVIER AMADO CALDERON. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EDNA GUADALUPE MANRIQUEZ DOMINGUEZ EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER AMADO CALDERON, HACIENDOSELE SABER AL INTERESADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME CONDUCTENTES, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 635/2006.- H. NOGALES, SONORA; A 28 DE AGOSTO DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.- A655 19 20 21

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:  
 SR. FERMIN RENDON PICOS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1051/2007 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. MARIA ANALU MORALES VERDUGO, CONTRA USTED, EMPLAZANDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS MAS TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTE, AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A657 19 20 21



RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN SABER POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NO.-471/2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-

A653 19 20 21

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CABORCA, SONORA**

EDICTO:  
 EXPEDIENTE NUMERO 887/2007. GLORIA GRIJALVA OCHOA. PROMOVIO JURISDICCION VOLUNTARIA. JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DE TERRENO URBANO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA CON SUPERFICIE TOTAL DE 910.00 METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE: CON EDUARDO MURRIETA REYNA EN 35.00 METROS. AL SUR: CON CALLEJON SIN NOMBRE EN 35.00 METROS. AL ESTE: CON JESUS MARIA YESCAS EN 26 METROS Y AL OESTE: CON CALLEJON NORTE EN 26 METROS. TESTIMONIAL 12 HORAS 27 DE MARZO 2008.- CABORCA, SONORA. A 25 DE ENERO DE 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-  
 A693 20 21 22

-----  
**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:  
 INMOBILIARIA DEL VALLE DEL YAQUI, S.A. DE C.V., PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUMERO 1078/2006, RESPECTO DE LA FRACCIÓN DE LOS LOTES 5, 6 Y 7 DE LA MANZANA 514 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARSON DEL VALLE DEL YAQUI, ESTADO DE SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 3-09-67.796 HECTAREAS, UBICADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA

(PP) EL KM.546+000 DE LA VIA DEL FERROCARRIL SE MIDEN 3329.297 METROS Y UN RUMBO DE N49°02'33"W SE LLEGA AL VERTICE "A" Y DE ESTE VERTICE SE MIDE UNA DISTANCIA DE 81.754 METROS Y UN RUMBO DE S40°57'27"W SE LLEGA AL VERTICE "1", QUE ES EL PRIMER VERTICE DE TERRENO A DESCRIBIR. Y DE ESTE VERTICE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 74.242 METROS Y UN RUMBO SUR FRANCO SE LLEGA AL VERTICE "2". Y DE ESTE VERTICE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 582.928 METROS Y UN RUMBO N49°10'39.95"W SE LLEGA AL VERTICE "3". Y DE ESTE VERTICE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 95.121 METROS Y UN RUMBO ESTE FRANCO SE LLEGA AL VERTICE "4". Y DE ESTE VERTICE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 462.452 METROS Y UN RUMBO S48°26'03.65"E SE LLEGA AL VERTICE "1", CERRANDO ASI EL POLIGONO ANTES DESCRITO. CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NOROESTE: EN 462.452 METROS CON FRACCIÓN DE LOS LOTES 5, 6 Y 7 DE LA MANZANA 514 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARSON DEL VALLE DEL YAQUI, COLINDANDO CON TERRENO PROPIEDAD DEL ING. FRANCISCO RAMON TAPIA MEXIA. Y CARRETERA INTERNACIONAL DE POR MEDIO. AL SUROESTE: EN 582.928 METROS CON FRACCIÓN DE LOS LOTES 5, 6 Y 7 DE LA MANZANA 514 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARSON DEL VALLE DEL YAQUI, COLINDANDO CON TERRENO PROPIEDAD DEL ING. FRANCISCO RAMON TAPIA MEXIA. AL ESTE: EN 74.242 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE 7 DE LA MANZANA 514 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARSON DEL VALLE DEL YAQUI, COLINDANDO CON TERRENO PROPIEDAD DE INMOBILIARIA DEL VALLE DEL YAQUI, S.A... DE C.V. AL NORTE: EN 95.121 METROS COLINDANDO CON TERRENO PROPIEDAD DEL ING. FRANCISCO RAMON TAPIA MEXIA, CALLE 400 DE POR MEDIO. SEÑALÁNDOSE FECHA TESTIMONIAL LAS 10:00 HORAS DEL DIA UNO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON CITACIÓN DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD D Y COLINDANTES.- CD. OBREGÓN, SONORA, FEBRERO DE 2008-03-03.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A694 20 21 22

PARA RECIBIR O VEA DEPOSITAR COSA DEBIDA DEL PRESENTE JUICIO. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NO. 65/03.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 22 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-  
 A725 20 23 26

-----  
**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:  
 EDICTO DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 830/2003, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE HERNÁN RUIZ GOMEZ. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 8:00 HORAS DEL DIA 26 DE MARZO DEL 2008, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 26, MANZANA 62, LOCALIZACION PRIVADA DEL SANTO NIÑO # 5, DEL CUARTEL "PALO VERDE"; SUPERFICIE DE 521.85 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORESTE EN 13.50 METROS CON PRIVADA DE CALLE PRIMERA; AL SURESTE EN 39.85 METROS CON LOTE 27; AL SUROESTE EN 12.70 METROS CON LOTE 23; Y AL OESTE EN 39.55 METROS CON LOTE 25. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA, PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, BAJO EL NÚMERO 37253; VOLUMEN 113, DEL 29 DE ENERO DE 1993. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$285,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), MENOS EL 20%, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL. POR OTRA PARTE, Y TODA VEZ QUE EL CERTIFICADO DE GRAVAMENOS SE ADVIERTE QUE LA C. MARIA MIRTA BURROLA ENRIQUEZ, ES COPROPIETARIA DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE JUICIO, SE ORDENA HACERSELE SABER QUE EL JUICIO SE ENCUENTRA EN ESTADO DE EJECUCION DE SENTENCIA, LO ANTERIOR PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES

CONVENGA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-  
 A607 18 20

-----  
**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:  
 EMPLAZAMIENTO:- HUMBERTO ROURA MENA. RADICOSE JUICIO 29/07 CIVIL, PROMUEVE VICTORIA HERNANDEZ DE CORONADO, SEPASE TENER TREINTA DIAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer, señalar domicilio para notificaciones legales y personales, apercibido de no hacerlo, las posteriores se haran en los estrados de este H. JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.-  
 A674 19 20 21

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:  
 EMPLAZAMIENTO PARA: MANUELA LOPEZ VIUDA DE SUAREZ Y AURORA PRIETO DE LOPEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 816/2004 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ARTURO LEY ANAYA EN CONTRA DE RAMON ARTURO CASTRO VARELA, LA C. MANUELA LOPEZ VIUDA DE SUAREZ Y LA C. AURORA PRIETO DE LOPEZ HAN SIDO LLAMADAS COMO TERCEROS A JUICIO, POR LO QUE SE LES HACE SABER A ESTAS PERSONAS QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS EN EL PERIÓDICO Y EL BOLETÍN OFICIAL, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, Y ASIMISMO SE LES HACE SABER A LA C. MANUELA LOPEZ VIUDA DE SUAREZ Y A LA C. AURORA PRIETO DE LOPEZ QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 27 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-

A695 20 21 22

**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO AL C. GUSTAVO RUVALCABA MORALES DENTRO DEL JUICIO SUMARIO CIVIL EXPEDIENTE 1090/2004, PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO RUIZ VERDUGO, RADICADO EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2004. HACIENDO SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-

A723 20 21 22

**JUICIOS ESPECIALES DE DESAHUCIO**

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
NOTIFICACION AL C. JULIO CESAR MARTINEZ VALENZUELA.- QUE EN EL ESPECIAL DE DESAHUCIO, EXPEDIENTE #656/2007, PROMOVIDO POR WENCESLAO FRANCISCO MORAGA QUIJADA, EN CONTRA DE JULIO CESAR MARTINEZ VALENZUELA, SE DICTO UNA SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER

EN PRESENTE JUICIO: SEGUNDO.- SATISFECHO TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES PARA QUE EL PRESENTE JUICIO TUVIERA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRO AL FONDO DEL PRESENTE ASUNTO QUE NOS OCUPA. TERCERO.- LA PARTE ACTORA WENSESLAO FRANCISCO MORAGA QUIJADA DEMOSTRÓ LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA ACCIÓN DE DESAHUCIO EJERCITADA EN CONTRA DEL C. JULIO CESAR MARTINEZ VALENZUELA, EN CONSECUENCIA: CUARTO.- SE CONDENA EL DEMANDADO C. JULIO CESAR MARTINEZ VALENZUELA A DESOCUPAR Y ENTREGAR AL ACTOR WENSESLAO FRANCISCO MORAGA QUIJADA EL INMUEBLE UBICADO EN RETORNO GIBRALTAR NUMERO 98 FRACCIONAMIENTO SAN SEBASTIÁN DE ESTA CIUDAD, DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA EL PRESENTE FALLO O LOS SUSCEPTIBLES PARA PODER EJECUTARSE ESTA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, SERÁ LANZADO A SU COSTA UTILIZÁNDOSE LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTOS EN LA LEY. QUINTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$2,200.00 (SON: DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE RENTAS VENCIDAS A RAZÓN DE \$1,100.00 (SON: MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) PESOS MENSUALES MAS LAS PENSIONES RENTÍSTICAS MENSUALES VENCIDAS A PARTIR DEL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A RAZÓN DE \$1,100.00 (SON: MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) PESOS MENSUALES, HASTA LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL INMUEBLE ARRENDADO A LA ACTORA. SEXTO.- EN LO QUE RESPECTA A LA PRESTACIÓN RECLAMADA EN EL PUNTO I DEL INCISO A), CONSISTENTE EN EL PAGO POR SERVICIO DE AGUA POTABLE, SE LE DEJAN RESERVADOS LOS DERECHOS A LA ACTORA PARA QUE LOS TRAMITE CONFORME A DERECHO EN LA VÍA CORRESPONDIENTE. SÉPTIMO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; ASIMISMO AL DEMANDADO C. JULIO CESAR MARTINEZ VALENZUELA, NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA

MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.-  
A610 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 858/2007 RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR ALMA ROSA CORRAL SAGASTA Y JOSE LUIS SOQUI TAPIA OBJETO OBTENER PRESCRIPCIÓN POSITIVA SIGUIENTE BIEN:- LOTE NUMERO DOS DE LA MANZANA CINCUENTA FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD; SUPERFICIE SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS; UBICADO EN CALLE DOS AVENIDA SIETE Y OCHO NUMERO SETECIENTOS TRES DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE AGUA PRIETA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE; VEINTE METROS CON CALLE DOS, ESTE, EN TREINTA Y OCHO METROS LOTE TRES PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN MONTAÑO CORELLA, SUR EN DIEZ METROS CON MISMO LOTE PROPIEDAD DEL SEÑOR RUBEN VASQUEZ XIBILLE Y EN DIEZ METROS CON CALLEJON MUNICIP AL Y AL OESTE, VEINTE Y SIETE METROS CON LOTE UNO PROPIEDAD DE MERCEDES GARCIA DE DUARTE Y EN ONCE METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE UNO TAMBIEN PROPIEDAD DE LA SEÑORA ANTES MENCIONADA. SEÑALANDO NUEVE HORAS DOCE DE MARZO DOS MIL OCHO, VERIFICATIVO INFORMACION TESTIMONIAL ORDENADA. NOTIFIQUESE LO ANTERIOR ESTE CONDUCTO A CEFERINO CORRAL CALDERON POR IGNORARSE DOMICILIO ACTUAL.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-

A611 18 19 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR EL C. HUMBERTO SOTO MIRANDA, EN CONTRA DE C. PABLO FLORENCIO LOPEZ MUÑIZ, ORDENANDOSE EMPLAZAR AL DEMANDADO EL C. PABLO FLORENCIO LOPEZ MUÑIZ, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA,

OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS POR CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJARAN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 604/2007.- GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 25 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCIÓN NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.-

A613 18 19 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 734/2006, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, TRAMITADO EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR FRANCISCA LIDIA LOPEZ DUARTE, A EFECTO DE QUE SE DECLARE A SU FAVOR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN JESÚS SIQUEIROS S/N, DE LA COLONIA BALDERRAMA DE ÉSTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 225,00 MTS. CUADRADOS CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.40 MTS. CON AVE. JESÚS SIQUEIROS, AL SUR EN 10.08 MTS. CON PREDIO CLAVE 04 665 004, AL ESTE EN - 22.47 MTS. CON PREDIO CLAVE 04 665 031 AL OESTE EN 22.48 MTS. CON PREDIO CLAVE 04 665 031, SEÑALÁNDOSE LAS 10.00 HAS. DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL 2008, PRUEBA TESTIMONIAL.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A639 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A LA C. CONCEPCION SANCHEZ DE MIRANDA, RADICADO JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR JOSE GONZALE RIOS, JUZGADO PRIMERO CIVIL, HACIÉNDOLE SABER QUE TIENE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y

"GRISELDA ALCOVERDE DIAZ, HECTOR CASTRO DE LA CRUZ, COMO ALBACEAS MANCOMUNADOS DE LAS SUCESIONES ACUMULADAS BIENES DON DAVID TRUJILLO VALENCIA Y OTROS, ANTE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL FEDERAL, COMPARECEMOS EXPONER: ... VENIMOS PRESENTE MEMORIAL, REPRESENTACIÓN, SOLICITAR AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA FEDERACIÓN CONTRA ACTOS AUTORIDADES, POR ESTIMARLOS VIOLATORIOS ARTÍCULOS 8º, 14, 16, 17, 22, 27 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ... IV.-ACTOS RECLAMADOS: LEY DE EXPROPIACION DEL ESTADO DE SONORA Y DE TRES DECRETOS-LEY ... A).- RECLAMA ILEGALIDAD, INCONSTITUCIONALIDAD, DOS DECRETOS MODIFICATORIOS 27 AGOSTO DE 2003, PUBLICADO, RESPECTIVAMENTE EL 11 Y 29 SEPTIEMBRE ESE AÑO ... B).- RECLAMA VICIOS PROPIOS LEY EXPROPIACION CAUSA UTILIDAD PÚBLICA ... C).- MOLESTIA SE RECLAMA POR VICIOS PROPIOS: DECLARATORIA EXPROPIACIÓN 11 FEBRERO 1994, PUBLICADO 16 DE MISMO MES Y AÑO. D).- OBJETA RECLAMO POR VICIOS PROPIOS: LA VIOLACIÓN, PRIVACIÓN Y SUSTRACCIÓN DEL DERECHO Y GARANTÍA SUSTANTIVA DE POSESIÓN Y DE PROPIEDAD, AFECTACIÓN, ... DE TÍTULOS PROPIEDAD VIGENTES CORRESPONDIENTES SUPERFICIE 374-14-46.58 HEC. TODO POR DERECHO CORRESPONDA, LA ANOTACION EN NUESTRAS INSCRIPCIONES Y CANCELACIÓN INSCRIPCIONES- RECLAMA DE LA AUTORIDAD REGISTRAL, TRANSGRESIÓN DERECHO PERDUREN NUESTROS TÍTULOS E INSCRIPCIONES ... RECLAMA LEY EXPROPIACIÓN CAUSA UTILIDAD ESTADO DE SONORA, 12 JUNIO 1972, PROMULGADA GOBERNADOR FAUSTINO FÉLIX SERNA, PUBLICADA BOLETÍN ESTADO 15 JULIO 1972, TOMO CX, LEY MODIFICATORIA 54, FECHA 26 DICIEMBRE 1986, PROMULGADA RODOLFO FÉLIX VALDEZ, CUALQUIER OTRA REFORMA... SE HACE CONOCIMIENTO FECHA DE LA CELEBRACION AUDIENCIA DE FONDO NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL 28 DE FEBRERO 2008.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 15 DEL 2008.- SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO.- LIC. MARTHA ALICIA BRACAMONTES RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-  
A724 20 22 24

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD TRAMITADO EN LA VÍA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR REYNALDO ACOSTA GALAZ, A EFECTO DE QUE SE LE DECLARE A SU FAVOR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN: CALLE MANUEL M. DIEGUEZ NO. 175 DE LA COLONIA BALDERRAMA DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 226.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 10.39 MTS. CON PROPIEDAD DE MARIA DEL CONSUELO BORBÓN ARREDONDO; AL SUR: 9.80 MTS. CON CALLE MANUEL M. DIEGUEZ; AL ESTE: 22.40 MTS. CON PROPIEDAD DE RICARDO HERNÁNDEZ MORALES; AL OESTE: 22.22 MTS. CON PROPIEDAD DE JUAN MANUEL GRIEGO SANTACRUZ. TESTIMONIAL: A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE MARZO DEL 2008; EXPEDIENTE NO. 395/2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.-  
A416 14 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

VICTOR MANUEL MUNGUÍA CRUZ PROMOVIO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA ADQUIRIR POR PRESCRIPCION POSITIVA EL LOTE 19 DE LA MANZANA 55 DEL URBANIZABLE 4 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 750 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE EN 37.50 MTS EN 35 MTS CON LOTE 18 Y 2.50 MTS CON FR. DE ANTIGUO CALLEJON AL SUR EN 37.50 MTS EN 35 MTS CON LOTE 20 Y 2.50 MTS FR. DE ANTIGUO CALLEJON AL ESTE EN 20 MTS LOTE 9, OESTE 20 MTS CALLE PUEBLA, UBICADO POR LA CALLE PUEBLA NUMERO 420 CIUDAD. INFORMACION TESTIMONIAL 13 DE MARZO DEL AÑO 2008. A LAS DIEZ HORAS LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2067/2007. CITASE POR ESTE CONDUCTO A CUALQUIER INTERESADO PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM

MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIODICO "EL IMPARCIAL" AMBOS EDITADOS EN ESTA CIUDAD. HACIÉNDOSELE SABER A DICHA PERSONA QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. DANIEL MURCIA UREÑA, POR ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS, LIC. MARTHA PATRICIA AGUILAR DEL TORO, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- LISTA.- EN DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE, SE PUBLICO EN LISTAS DE ACUERDOS DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDES.- CONSTE.- HERMOSILLO, SONORA OCTUBRE 19 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA PATRICIA AGUILAR DEL TORO.- RUBRICA.-  
A697 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO, EXPEDIENTE NO. 876/2007, PROMOVIDO POR SFM DESARROLLOS, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LUIS CARLOS BALCAZAR MARTINEZ, EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES. PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE LITIGIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 107.109 (FRACCIONES 11 Y 111) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSES, Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL ESTATAL. SEGUNDO: LA PARTE ACTORA SOCIEDAD SFM DESARROLLOS S.A DE C.V., QUIEN SE HIZO REPRESENTAR EN EL PRESENTE JUICIO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JOSE GABRIEL GUTIÉRREZ FIGUEROA, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE DESAHUCIO EJERCITADA POR FALTA DE PAGO DE DOS O MÁS MENSUALIDADES DE RENTAS; EN TANTO QUE LA PARTE DEMANDADA LUIS CARLOS BALCAZAR MARTINEZ, FUE JUZGADO EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA LUIS CARLOS BALCAZAR MARTINEZ, A DESOCUPAR Y ENTREGAR A LA ACTORA EL INMUEBLE UBICADO

EN PLUTARCO ELÍAS CALLES NÚMERO 97 -A, DE ESTA CIUDAD, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE QUEDE FIRME EL PRESENTE FALLO O CUANDO ÉSTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, APERCIBIDA QUE DE HACER CASO OMISO A LO ANTERIOR SE PROCEDERÁ AL LANZAMIENTO A SU COSTA, UTILIZÁNDOSE LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTOS EN LA LEY. DE IGUAL, MANERA SE CONDENA LA PARTE DEMANDADA LUIS CARLOS BALCAZAR MARTINEZ, A PAGAR DE FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$34,200.00 (SON: TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE LAS MENSUALIDADES DE LAS RENTAS ADEUDADAS Y NO CUBIERTAS, A RAZÓN DE \$3,800.00 (SON: TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CONCEPTO DE LAS RENTAS ADEUDADAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE DOS MIL SIETE, Y LAS QUE SE SIGUIERON Y SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL DESOCUPACIÓN DEL INMUEBLE ARRENDADO, A RAZÓN DE \$3,800.00 (SON: TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONSENSO DE VOLUNTADES BASE DE LA ACCIÓN. DE IGUAL, MANERA SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE LOS INCREMENTOS DE LA RENTA PACTADA CONFORME AL ÍNDICE INFLACIONARIO QUE SEÑALA BANCO DE MÉXICO, A PARTIR DEL MES DE JULIO DE 2006, LO CUALES SE INCREMENTARAN CADA SEIS MESES" HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO, DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, EN DONDE SE ESTIPULÓ QUE LA RENTA PACTADA, AUMENTARÍA, CADA SEIS MESES EN LA MISMA PROPORCIÓN AL INCREMENTO DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR QUE SE PUBLICA MENSUALMENTE POR EL BANCO DE MÉXICO, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. QUINTO: POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO IX DE ESTE FALLO DEFINITIVO, NO PROCEDE CONDENAR A LA PARTE DEMANDADA LUIS CARLOS BALCAZAR MARTINEZ, AL PAGO DE LAS PRESTACIONES QUE RECLAMA LA ACTORA EN LOS INCISOS F, G) Y H)

DEL ESCRITO DE DEMANDA, RESERVÁNDOSE LE LOS DERECHOS A LA PARTE ACTORA, PARA QUE LOS HAGA VALER EN LA VÍA Y FORMA QUE CORRESPONDA. SEXTO: SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA LUIS CARLOS BALCAZAR MARTINEZ, A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN Y COMPROBACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL RESPECTIVA, ELLO EN ATENCIÓN A QUE EN EL PRESENTE ASUNTO SE EJERCITÓ UNA ACCIÓN DE CONDENA CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE REO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78 Y 80 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL LOCAL. SÉPTIMO: EN CASO DE QUE LA PARTE DEMANDADA LUIS CARLOS BALCAZAR MARTINEZ, NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO, RESPECTO A LAS CANTIDADES PECUNIARIAS A QUE FUE CONDENADO, PROCÉDASE AL REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS O LOS QUE SE LLEGUEN A EMBARGAR Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 400 Y 401 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL LOCAL. OCTAVO.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS NUMERALES 16 Y 45 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA DE HACER PUBLICAS LAS SENTENCIAS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO, BAJO CIERTOS LINEAMIENTOS, SE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE HASTA ANTES DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA DEFINITIVA, MANIFIESTEN SI ES O NO SU DESEO QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI NO MANIFIESTAN SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA Y POR ESCRITO PARA TAL FIN, SUS DATOS PERSONALES SERÁN OMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 13 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-  
A698 20

## EMPLAZAMIENTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A LA C. MYRIAM WENDLANT HURTADO, EX SERVIDORA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- SE RADICÓ DENUNCIA EN SU CONTRA, INTERPUESTA POR EL C.P. IGNACIO PINTO AVELAR, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, SE SEÑALÓ NUEVA FECHA DE LA AUDIENCIA DE LEY A SU CARGO, PREVISTA POR EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, CITÁNDOSELE PARA QUE LA C. MYRIAM WENDLANT HURTADO COMPAREZCA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL OCHO, A LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL, UBICADAS EN COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, SEGUNDO PISO, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO DE ESTA CIUDAD, A DEFENDER SUS DERECHOS, OFRECER PRUEBAS Y SEÑALAR DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, EN TÉRMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.- EXPEDIENTE NÚMERO RO/48/07.- HERMOSILLO, SONORA, A DOCE DE FEBRERO DEL 2008.- DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.- LIC. BERTHA EMILIA TÁNORI SÁNCHEZ.- RUBRICAS.  
A608 18 19 20

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO AL C. DANIEL BELTRÁN ARMENTA, EX AGENTE DE LA POLICÍA ESTATAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA.- SE RADICÓ DENUNCIA EN SU CONTRA, INTERPUESTA POR EL C. LIC. FRANCISCO SALAZAR CÓRDOVA, DIRECTOR

GENERAL DE CONTRALORÍA SOCIAL, DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, SE SEÑALÓ NUEVA FECHA DE LA AUDIENCIA DE LEY A SU CARGO, PREVISTA POR EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, CITÁNDOSE AL C. DANIEL BELTRÁN ARMENTA, PARA QUE COMPAREZCA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO, A LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL, UBICADAS EN COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, SEGUNDO PISO, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO DE ESTA CIUDAD, A DEFENDER SUS DERECHOS, OFRECER PRUEBAS Y SEÑALAR DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, EN TÉRMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL OCHO; ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.- EXPEDIENTE NÚMERO RO/02/08.- HERMOSILLO, SONORA, A CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO.- DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.- LIC. BERTHA EMILIA TÁNORI SÁNCHEZ.- RUBRICA.-  
A609 18 19 20

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A LOS CC. HUMBERTO LÓPEZ FAVELA Y EDUWIGEN SCARONE ADARGA, EX SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA.- SE RADICÓ DENUNCIA EN SU CONTRA, INTERPUESTA POR LA C.P. PATRICIA EUGENIA ARGÜELLES CANSECO, DIRECTORA GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, SE SEÑALÓ NUEVA FECHA DE LA AUDIENCIA DE LEY A SU CARGO, PREVISTA POR EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, CITÁNDOSELE PARA QUE LOS CC. HUMBERTO LÓPEZ FAVELA Y EDUWIGEN SCARONE ADARGA COMPAREZCAN A LAS ONCE Y DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL OCHO, A LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL, UBICADAS EN COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA,

SEGUNDO PISO, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO DE ESTA CIUDAD, A DEFENDER SUS DERECHOS, OFRECER PRUEBAS Y SEÑALAR DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, EN TÉRMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE; ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.- EXPEDIENTE NÚMERO RO/41/07.- HERMOSILLO, SONORA, A DIECIOCHO DE FEBRERO DEL 2008.- DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.- LIC. BERTHA EMILIA TÁNORI SÁNCHEZ.- RUBRICAS.- DIRECTORA GENERAL.- LIC. BERTHA EMILIA TÁNORI SÁNCHEZ.- RUBRICA.-  
A699 20 21 22

## JUICIOS DE AMPARO

JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO NOGALES, SONORA

EDICTO:  
JUICIO 57/2006, PROMOVIDO GRISELDA ALCOVERDE DIAZ Y HÉCTOR CASTRO DE LA CRUZ, EN SU CARÁCTER" ALBACEAS MANCOMUNADOS SUCESIONES BIENES DE DON DAVID TRUJILLO VALENCIA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Y OTRAS AUTORIDADES, SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS PARTE TERCERO PERJUDICADA FERNANDO GUSTAVO VALENZUELA NAVARRO, ERNESTO VALENZUELA LÓPEZ, LAS SUCESIONES DE JOSÉ MARÍA, OCTAVIO Y CARLOS TODOS DE APELLIDOS VALENZUELA LÓPEZ Y LA SUCESIÓN DE JESÚS TRUJILLO MENDIVIL, FUNDAMENTO ART. 30 FRAC. II LEY DE AMPARO, RELACION NUMERAL 315 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, APLICADOS SUPLETORIAMENTE AMPARO, HACIENDOLES SABER DEBERAN PRESENTARSE ESTE JUZGADO DENTRO TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS DEL SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICION SECRETARIA ESTE JUZGADO, APERCIBIDOS, NO COMPARECER PERSONALMENTE, POR APODERADO O POR GESTOR QUE PUEDA REPRESENTARLOS, SE SEGUIRA, JUICIO EN AUSENCIA. INSERTO: